



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toiuca de Lerdo. Méx., jueves 18 de enero de 1996  
No. 13

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.

ACUERDO: Del Secretario de Comunicaciones y Transportes, en su carácter de Coordinador Sectorial del Organismo Descentralizado Junta de Caminos del Estado de México, por el que se faculta a la Unidad de Contraloría Interna del Organismo para aplicar sanción disciplinaria.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 188, 046, 216, 64-A1, 65-A1, 66-A1, 67-A1, 215, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 228, 229, 231 y 233.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 232, 225, 227, 17-A1, 213, 214, 230, 68-A1, 63-A1, 218 y 219.

FE DE ERRATAS: Del edicto 923-A1, a nombre de Claudia Cristina Lalanne Kersten-A, publicados los días 19, 29 de septiembre y 11 de octubre.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO.

**ACUERDO DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN SU CARACTER DE COORDINADOR SECTORIAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE FACULTA A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEL ORGANISMO PARA APLICAR SANCIONES DISCIPLINARIAS.**

Enrique Riva Palacio Galicia, Secretario de Comunicaciones y Transportes en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 1, 2, 3, 19 fracción XI, 32 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, fracción III, 44 párrafo segundo, 53, 55 y 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1 y 6 del Reglamento Interior de la propia Secretaría, y

### CONSIDERANDO

I.-Que por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 12 de diciembre de 1993, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de diciembre del mismo año, en el marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios se

establecen los órganos de control interno en las dependencias y la Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, como unidades administrativas de éstas, y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría.

II.-Que de conformidad con el citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, corresponde a los órganos de control interno o contralorías internas, en el ámbito de su actuación, entre otras funciones, instrumentar los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, e imponer, en su caso, las sanciones que correspondan en los términos de la Ley de la materia.

III.-Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, los órganos de control interno son competentes para imponer sanciones disciplinarias por acuerdo del superior jerárquico, excepto las económicas cuyo monto sea superior a doscientas veces el salario mínimo diario en la capital del Estado, las que corresponde aplicar exclusivamente a la Secretaría de la Contraloría.

IV.-Que por disposición del artículo 72 de la invocada Ley de Responsabilidades, los órganos de control interno tienen facultades para fincar pliegos preventivos de responsabilidad cuando detecten irregularidades por actos u omisiones de servidores públicos en el manejo, aplicación, administración de fondos, valores y recursos económicos del Estado o de aquellos concertados o convenidos con la federación y los municipios, que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, causados a la Hacienda Pública del Estado, Municipal o al patrimonio de los organismos auxiliares.

V.-Que la Junta Local de Caminos es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México.

VI.-Que en términos de los acuerdos referidos y con el propósito de agilizar y eficientar los trámites relacionados con responsabilidades administrativas, es necesario facultar al órgano de control interno de dicho organismo a fin de que esté en posibilidad de fincar responsabilidades e imponer sanciones a los servidores públicos del mismo.

En tal virtud he tenido a bien dictar el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.**-Se faculta a la Unidad de Contraloría Interna de la Junta de Caminos del Estado de México para fincar responsabilidades e imponer sanciones disciplinarias a los servidores públicos del propio organismo, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, con las excepciones que dicho ordenamiento prevé.

**SEGUNDO.**-En consecuencia, el titular de la Unidad de Contraloría Interna de la Junta de Caminos está facultado para vigilar el cumplimiento de las sanciones que se impongan.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**-Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO.**-Este acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación.

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA.-Rúbrica.  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DEL ESTADO DE MEXICO

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 896/93, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN, S.A., en contra de JORGE GERARDO SALOLIN CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 9 de febrero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UN AUTOMOVIL Nissan, tipo Tsuru, modelo 1992, con número de motor E16-443587M, cuatro puertas, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

188.-17, 18 y 19 enero.

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**
**EMPLAZAMIENTO**

A: SAUL QUIÑONEZ CORTES

En los autos del expediente número 8/94 relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALVIS LEYVA VICTORINO en contra de SAUL QUIÑONEZ CORTES, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplazase al demandado SAUL QUIÑONEZ CORTES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.

Toluca, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

046.-8, 18 y 30 enero.

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Expediente Número 700/95-1

MARIA FELIX ROCHA MEDINA, demanda por su propio derecho en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS ANGELES DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, en

la vía ordinaria civil (usucapión), las prestaciones que a continuación se transcriben: a).-La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad de la fracción de terreno ubicada en la colonia Loma de la Cruz, en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual forma parte del Rancho La Colmena o San Ildefonso, como consecuencia de ello vengo a solicitar mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en mi favor y por consiguiente me he convertido en propietario del predio en cuestión, a fin de que la sentencia que recaiga en este asunto sea escrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.20 m colinda con señor Barrera; al sur: 18.80 m colinda con Rosaura; al oriente: 12.60 m colinda con calle Las Huertas; al poniente: 12.90 m colinda con lote 2, con una superficie de 255.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

216.-18, 30 enero y 12 febrero

---

Expediente Número 759/95-3

PETRA MENDEZ MARTINEZ, demanda por su propio derecho en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, en la vía ordinaria civil (usucapión), las prestaciones que a continuación se transcriben: a).-La declaración de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 01, manzana sin número, de la calle Callejón del Cisne, en la colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, lo anterior es debido a que he poseído el inmueble antes descrito con las condiciones exigidas por la Legislación Sustantiva de la materia respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m colinda con Callejón de Servicio; al sur: 11.95 m colinda con Pablo Vega; al oriente: 26.50 m colinda con Juan Saldaña; al poniente: 24.50 m colinda con Fortino Delgado, con una superficie de 268.58 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

216.-18, 30 enero y 12 febrero.

---

Expediente Número 760/95-1

ANDRES VICENTE VAZQUEZ, demanda por su propio derecho en contra MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA

CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, en la vía ordinaria civil (usucapión), las prestaciones que a continuación se transcriben a).-La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote ubicado en la calle Gardenia número F-24, en la colonia Loma de la Cruz, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, lo anterior es debido a que he poseído el inmueble antes descrito con las condiciones exigidas por la Legislación Sustantiva de la materia respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m colinda con calle Gardenia; al sur: 8.00 m colinda con área de donación (depósito de agua); al oriente: 15.00 m colinda con lote 25 siendo el poseedor el señor Eulogio Villaseñor Sánchez; al poniente: colinda con el señor Arturo Canales Fernando propietario del lote 23, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

216.-18, 30 enero y 12 febrero.

Expediente Número 833/95-2

MARIA DEL CARMEN BARAJAS TORRES, demanda en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: a).-La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote 18, manzana de la calle Privada del Cisne, en la colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual forma parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso, cuya superficie medidas y colindancias más adelante se citará para su identificación como consecuencia de ello vengo a solicitar que mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en mi favor y por consiguiente me he convertido en propietario del predio en cuestión, a fin de que la sentencia que recaiga en este asunto sea escrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.90 m colinda con Susana Barajas Torres; al sur: 14.60 m colinda con Carlos Chávez; al oriente: 8.30 m colinda con Juan Aguilar y Juan B.; al poniente: 8.30 m colinda con Privada del Cisne, con una superficie de 120.33 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Se expiden a los cuatro días

del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

216.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

**EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI Y OTROS.**

Se hace de su conocimiento que VERONICA PLATA VELAZQUEZ, bajo el número de expediente 717/95-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión y por auto de fecha diez de julio del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha cinco de diciembre del presente año, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

216.-18, 30 enero y 12 febrero.

**EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI Y OTROS.**

Se hace de su conocimiento que FELIX CUEVAS GARCIA, bajo el número de expediente 843/95-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión y por auto de fecha veintidós de agosto del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha cinco de diciembre del presente año, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

216.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 1209/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO GOMEZ JARAMILLO en contra de ELVIA FRAGOSO ALVAREZ y EDUARDO AGUILAR RUIZ, el C. Juez señaló las doce horas del día primero de marzo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, inmueble que se encuentra ubicado en calle Flor de Mayo número 38, lote 19, manzana 9, en el Fraccionamiento Bosques de los Remedios, Naucalpan de Juárez, México, debiendo servir de base la cantidad de NOVENTA MIL NUEVOS PESOS, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

64-A1.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 171/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL MARTINEZ M., en contra de JUAN CASTILLO MONTES DE OCA, la C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán México, ha señalado las once horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate sobre el siguiente bien: Bien inmueble ubicado en domicilio conocido, pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo una casa de una planta, construcción antigua, techos de bóveda y de lámina de asbesto, con una edad de construcción de 40 años, ubicada en zona sub-urbana, contando con los servicios indispensables tales como agua potable, luz eléctrica, línea telefónica, acceso frente a camino público de terracería, teniendo una superficie total de 749.20 metros cuadrados. Por lo que se convocan postores quienes podrán aportar como base para entrar a remate el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 cantidad fijada por peritos en avalúos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días, se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

65-A1.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO MARTINEZ MARTINEZ en contra de BOTELLAS POLAR, S.A. DE C.V., para que tenga verificativo la primera almoneda de

remate del bien inmueble consistente en vehículo marca Chevrolet, modelo 1992, número de serie 3GCJC44X5NM11278, tipo redilas de 3.5 toneladas, color blanca. llantas en mal estado, falta medallón y espejo retrovisor izquierdo completo, interiores en regular estado, carrocería con detalles de hojalatería y en defensa delantera y salpicadera delanteras y motor en buenas condiciones. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35.000 00 M.N., (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Debiendo publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días.-C. segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

66-A1.-18, 19 y 22 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

FILIBERTO RUBIO ORTIZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1366/95-2, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Loma de Majada Primera Fracción, municipio bien conocido y ubicado en las inmediaciones del poblado de Cañada de Cisneros, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 100.00 m y linda con propiedad de Godsón Gandiaga de Aguinaga; al sur: en 134.00 m con propiedad que es o fue de Roberto Potiew Breyer; al oriente: en 67.00 m con propiedad que es o fue de Antonio Espino; y al poniente: en 52.00 m linda con propiedad que es o fue de Virginia Sandoval del Moral, con una superficie total de 6,834.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducido. Se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

67-A1.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1079/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de FELIX BERNAL CISNEROS y otro. El C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 6 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo el ubicado en la carretera San Andrés-Chapultepec, sin número. San Andrés Ocotlán, Calimaya, Estado de México, que mide y colinda, al norte: 30.00 m con carretera San Andrés-Chapultepec, sin número, al sur: 27.50 m con Maximiliano Fernández Albarrán, al oriente: 227.30 m con Eustolio Mendoza Gómez y al poniente: 216.00 m con Gudelio González Radriguez, con una superficie de: 6,372.44 m2. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación

del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de N\$ 178,428.32 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y cítese acreedores.-Dado en Toluca, México, a los 9 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

215.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**COLUMBA MENESES LOPEZ.** Los C.C. PLANCARTE ARROYO MARIA DEL CARMEN, en el expediente número 529/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 20, avenida Chimalhuacán, manzana 2, fraccionamiento Izcalli, cuyas medidas y colindancias son: al este: 7.05 m y colinda con Av. Chimalhuacán, a sureste: 20.51 m y colinda con lote 19, al suroeste: 7.00 m y colinda con lote 4, al noroeste: 26.27 m y colinda con lote 21 con una superficie total de: 146.23 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente el 16 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

217.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número: 1195/95.

DEMANDADA: FRANCISCA MUÑOZ MARTINEZ.

**JOSEFINA MUÑOZ MARTINEZ,** le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 59, de la colonia Reforma en esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle poniente 3; al poniente: 8.00 m con lote 28, con una superficie total de: 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les previene que si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores aún las personales

se les harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedan en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

220.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EL C. ENRIQUE RAMIRO ARRIAGA,** promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1953/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Puente", ubicado en el poblado de Cuanalán, municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda: al norte: 6.00 m colinda con un río, al sur: 6.00 m colinda con Merced González, al oriente: 60.00 m colinda con José Vidal y al poniente: con 60.00 m colinda con camino, con una superficie aproximada de: 360.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Se expide en Texcoco, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

221.-18 enero, 1o. y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**C. MARIA DOLORES GUTIERREZ.**

**IRENE ROSAS PAREDES,** en el expediente 1109/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, manzana 34, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote de el señor Ernesto Rodríguez Ocegüera, al sur: 20.00 m con lote de el señor Francisco Hidalgo, al oriente: 7.00 m con la calle número 17, al poniente: 7.00 m con lote 6, con una superficie total de: 140.00 m2. Ignorándose su domicilio de le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente a los 17 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

222.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1318/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NESTOR PLINIO AMAYA SUAREZ en contra de FRANCO MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las 13:00 horas del día 26 de febrero del año de 1996, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, consistente en un inmueble ubicado en el paraje conocido como la "Era" en la Avenida Morelos número 44 ó 43, antes número 42 de el poblado de San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, Estado de México, casa habitación en un nivel a dos aguas, la cual consta de sala comedor, cocina, baño y dos recámaras y un cuarto de estudio con una superficie aproximada de: 4,045.10 m<sup>2</sup>, mismo que mide y linda con, al norte: en varias líneas de: 17.70 m, la primera y colinda con se dice una tercera línea que va de norte a poniente con 13.30 m y colinda con Germán Martínez, una más de sur a norte: de 23.60 m y con Antonia viuda de Morales y Germán Martínez, una líneas de oriente a poniente de: 20.00 m con Alvaro Pérez, al sur: 54.25 m con Félix Romero, Rosa Montes y Tomás Esquivel, al oriente una línea de: 39.20 m con Juan Guadarrama, una línea más de oriente a poniente: de 15.60 m se dice con una línea más de norte a sur de: 44.60 m con Tereso Velázquez por el poniente 21.90 m con calle de Morelos. Superficie de construcción 58 metros aproximadamente.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N., déjese en los tableros de avisos un ejemplar del edicto por el tiempo que dure la publicación, dado en el juzgado tercero civil de Toluca, México, a los 10 días del mes de enero del año de 1996.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.  
223.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente número: 1791/93-3.

Tercera Secretaria.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue JOEL SANCHEZ PEDROZA, en su carácter de endosatario en procuración del señor AGUSTIN LOPEZ A. GONZALEZ PACHECO, en contra de MAGDALENO RAMIREZ REMIREZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las 12:00 horas del día 26 de febrero del próximo año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta, para lo cual publíquese en los estrados del juzgado, en la Receptoría de Rentas, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del lugar, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores respecto del predio denominado "Tlapahuetzin", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, distrito judicial de Texcoco, México, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), precio fijado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Expídanse los edictos correspondientes.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.  
224.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente número. 1962/94.

ALBERTO HERNANDEZ GUDIÑO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO, S.A. DE C.V., la vía EJECUTIVO MERCANTIL, promovida por DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO, S.A. DE C.V., en contra de GRUPO COMERCIAL LU, S.A. DE C.V., expediente número 1962/94, tramitado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlanepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto al inmueble ubicado en Boulevard de las Rosas, número 335, lote 13, manzana 32, fraccionamiento Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 14, al sur: 18.00 m con lote 12, al oriente: 7.00 m con lote 36, al poniente: 7.00 m con Boulevard de las Rosas, con una superficie del terreno de: 126.00 m<sup>2</sup>. Y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto: se señalan las 13:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca a los postores, sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio -Ecatepec de Morelos, México, a 12 de enero de 1996.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.-Rúbrica.

226.-18, 23 y 26 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 695/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ARMANDO DE LEON SOTO, el C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 1o. de febrero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste un automóvil marca Chevrolet Coutlass, modelo 1993, cuatro puertas, número de serie 3G5AJ54T5PS 111205, número de motor PS111205, color plata metálico, interiores en rojo, placas LHA5093 Estado de México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de N\$ 39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados.-Dado en Toluca, México, a los 11 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

228.-18, 19 y 22 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 137/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL

PARDIÑAS GALLEGOS Y MARIA DE LOS ANGELES BERNAL DE PARDIÑAS, la Ciudadana Juez Séptimo de lo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 10 de enero del año en curso, señaló las 11.00 horas del día 31 de enero del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en la Avenida Felipe Villanueva sur número 714, colonia Granjas, Toluca, México, cuyas características obran en autos, convocándose postores por medio de un solo edicto que se publique en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS, que es el resultante de deducir un diez por ciento de la cantidad original y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de enero de 1996.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

229.-18 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No 1866/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RICARDO PINTO SANTILLAN Y/O FRANCISCO GALVAN VALDEZ, endosatarios en procuración de MARGARITA MALVAEZ DE VALDEZ, en contra de GUADALUPE DIAZ SEGUNDO, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12:00 horas del 9 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una camioneta Nissan, tipo Pick-Up, modelo 1992, motor Hecho en México, carrocería número 3W67 0-00717, color blanca sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00-100 M.N.), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días.-Convóquen postores.-Toluca, Méx., a 8 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

231.-18, 19 y 22 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1399/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN HUERTA TORRES, en contra de JAVIER MARRUFO LEON, radicado en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto en la Tercería excluyendo de dominio, que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a 14 de noviembre de 1995.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del código de comercio y 194 del código de procedimiento civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, notifíquese al demandado JAVIER MARRUFO LEON. Por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la presente tercería, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el

juicio en término de ley, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del código de comercio.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 11 días del mes de diciembre de 1995.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.-Rúbrica.

233.-18, 30 enero y 12 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 427/95, PABLO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 24.00 m colinda con Baldemar González Martínez, al sur: 1,104.00 m colinda con Abel Maya Torres, al oriente: 225.00 m colinda con Raúl González Flores, al poniente: 220.00 m colinda con Valdemar González Martínez. Superficie aproximada de: 125,490.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 414/95, FRANCISCO SOTELO LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 500.00 m colinda con Herón Sotelo Leonardo, al sur: 500.00 m colinda con Herón Sotelo Leonardo, al oriente: 500.00 m colinda con Celia Sotelo, al poniente: 500.00 m colinda con Lucrecia Flores Sotelo. Superficie aproximada de: 250,000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 424/95, TOMAS TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 300.00 m colinda con Rafael Maya, al sur: 250.00 m colinda con Rómulo Salinas, al oriente: 150.00 m colinda con Julio López, al poniente: 100.00 m colinda con Samuel Domínguez. Superficie aproximada de: 34,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.



Exp. 435/95, RAFAEL MAYA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 175.00 m colinda con Juan Castaño González, al sur: 176.00 m colinda con María Beltrán Castaño, al oriente: 40.00 m colinda con Juan Castaño González, al poniente: 144.00 m colinda con Tomás Tapia Flores. Superficie aproximada de: 16,146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 405/95, ALDEGUNDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas, municipio de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 290.00 m con Isaías Ortiz y Felipe López, al sur: 250.00 m con Guadalupe Popoca y Aurora Hipólito, al oriente: 250.00 m con Gregorio López, al poniente: 260.00 m con Avenida Domínguez Labra. Superficie aproximada de: 68,850.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 423/95, BEATRIZ GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 170.00 m colinda con Pablo González, al sur: 170.00 m colinda con Juan Castaño, al oriente: 30.00 m colinda con Pablo González, al poniente: 130.00 m colinda con Tomás Tapia. Superficie aproximada de: 13,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 422/95, BEATRIZ GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 195.00 m colinda con carretera, al sur: 175.00 m colinda con barranca, al oriente: 215.00 m colinda con Federico Hermenegildo, al poniente: 220.00 m colinda con Federico Hermenegildo. Superficie aproximada de: 40,237.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 408/95, ANATOLIO GERARDO BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 395.00 m con Jacinto Gerardo Nabor, al sur: 358.00 m con Angel Gerardo Bruno, al oriente: 280.00 m con Porfirio Bruno, al poniente: 420.00 m con Erasmo Gerardo Nabor. Superficie aproximada de: 131,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 410/95, CELERINO NICASIO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huizache, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 515.00 m colinda con Apolinar Nicasio y Adelfo Montes Najera, al sur: 585.00 m colinda con Adán Nicasio y Macabeo Nicasio, al oriente: 250.00 m colinda con carretera y Severiana Cruz, al poniente: 128.00 m colinda con Amalia Nicasio Terrones. Superficie aproximada de: 103,950.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 229/95, JUSTINO AGUSTIN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, Sultepec, México, denominado "Las Cruces", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 213.00 m colinda con Erasmo Gerardo, al sur: 289.00 m colinda con Lorenzo Tiburcio, al oriente: 210.00 m colinda con Porfirio Bruno, al poniente: 97.00 m colinda con la Barranca. Superficie aproximada de: 38,528.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 1o. de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 20/96, EDUARDO PEREZ UGARTE Y SARA BENITEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Las Peñas, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 158.00 m con terrenos de la Cuadrilla de Carnicería, sur: 165.00 m con Arroyo a Magdalena, oriente: 113.00 m con Vicenta Ríos, ahora con Zacarías Izquierdo Vences, poniente: 122.00 m con Eulalio Mora, ahora con la señora Rosa Benitez. Superficie aproximada de: 1-89-76 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 12 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

225.-18, 23 y 26 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 8/1996, C. TEODORO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 26.00 m con los vendedores; al sur: 50.00 m con los vendedores; al oriente: 46.00 m con Manolo Alcántara; al poniente: 40.00 m con calle Superficie aproximada de: 1,586.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., enero 16 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

227.-18, 23 y 26 enero.

---

Exp. 9/96, C. SILVIA R. RAMOS CATÁÑO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 50.00 m con Francisco Mata y camino; al sur: 50.00 m con Micaela García, al oriente: 60.00 m con camino vecinal; al poniente: 60.00 m con carretera V. del Carbón Tepeji.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., enero 16 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

227.-18, 23 y 26 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 159/95, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tepehuaxtlán, municipio de Tlaltlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 241.65 m con Nemorio y Leonel Gregorio y Hermilio Flores, al sur: 213.90 m con Joaquin Morales Cruz, al oriente: 70.10 m con Donaciano Malaquias Solís, al poniente: 17.85 m con Gregorio Zenón Severiano. Superficie aproximada de: 10,016.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 3 de julio de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

---

Exp. 313/95, HECTOR BAHENA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlaltlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 233.00 m con Filogonio Soriano Sidorio, al sur:

250.00 m con Isaac Estrada Reyes, al oriente: 450.00 m con Joel Bahena Valdo, al poniente: 229.00 m con Bernardo García Catarino. Superficie aproximada de: 81,989.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

---

Exp. 164/95, DOROTEO MORALES MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Revelado, municipio de Tlaltlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 723.00 m con Bertoldo Morales Mena, al sur: 770.00 m con Publio Vargas García, al oriente: 420.00 m con Fidel Nájera Nietes, al poniente: 480.00 m con Bertin Morales Mena. Superficie aproximada de: 335,925.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

---

Exp. 401/95, LEODEGARIO CARDOSO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mango, municipio de Tlaltlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 344.00 m con Lorenzo Ocampo Villa, al sur: 420.00 m con Salomón Balmaceda y Lorenzo Ocampo, al oriente: 250.00 m con Lorenzo Ocampo Villa, al poniente: 120.00 m con Lorenzo Ocampo Villa. Superficie aproximada de: 70,670.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

---

Exp. 400/95, LORENZO OCAMPO VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de El Mango, municipio de Tlaltlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 490.00 m lineales y colinda con Salvador Ocampo Vences, al sur: 1,114.00 m lineales y colinda con Salomón Balmaceda Villa, Juan Ocampo García, Leodegario Cardoso Ocampo, Salvador y Margarito Ocampo Vences, al oriente: 690.00 m lineales y colinda con Félix Soriano y Alejandro Domínguez, al poniente: 390.00 m lineales y colinda con Camerino Alpizar. Superficie aproximada de: 433,080.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 399/95, JUAN OCAMPO GARCIA Y RAMIRO OCAMPO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Mango, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 425.00 m con Lorenzo Ocampo Villa, al sur: 530.00 m con Salvador y Lorenzo Ocampo, al oriente: 830.00 m con Alejandro Domínguez y Francisco Martínez, al poniente: 250.00 m con Arnulfo Márquez Domínguez. Superficie aproximada de: 257,850.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 398/95, JUAN OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Mango, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 384.00 m con Margarito y Lorenzo Ocampo, al sur: 360.00 m con Ramiro Ocampo y Salvador Balmaceda, al oriente: 10.00 m con Lorenzo Ocampo, al poniente: 77.00 m con Juan Balmaceda. superficie aproximada de: 16,182.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 397/95, SERVANDO REGINO RAMON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 388.00 m colinda con Apolonio González Hernández, al sur: 390.00 m colinda con J. Carmen Gregorio Cayetano, al oriente: 480.00 m colinda con Irenia Gregorio, al poniente: 427.00 m colinda con Guadalupe Escobar Lagunas. Superficie aproximada de: 15-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 395/95, MARGARITA MENA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 374.00 m colinda con propiedad de Froylán Vences, al sur: 831.00 m colinda con la propiedad de Benito Ricardo, al oriente: 710.00 m colinda con la propiedad de Venustiano Santos, al poniente: 1,074.00 m colinda con la propiedad de Venustiano Santos. Superficie aproximada de: 537,430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 394/95, SALVADOR OCAMPO VENCES Y MARGARITO OCAMPO VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Mango, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 422.00 m lineales y colinda con Juan Ocampo García, al sur: 382.00 m lineales y colinda con Lorenzo Ocampo Villa, al oriente: 10.00 m lineales y colinda con Lorenzo Ocampo Villa, al poniente: 574.00 m lineales y colinda con Jacinto Soriano Benitez. Superficie aproximada de: 117,384.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 393/95, BEATRIZ BENITEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de el Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 419.00 m lineales con Jacinto Vences Medina, al sur: 419.00 m lineales con Teresa García Cardoso, al oriente: 413.81 m con J. Remedios Andrés Márquez, al poniente: 413.81 m con Jacinto Vences Medina. Superficie aproximada de: 173,386.39 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 392/95, PAULINO CORTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 260.00 m con Pascual Jaimes Ponciano, al sur: 770.00 con Bardomiano Ocampo Domínguez, al oriente: 390.00 m con Bardomiano y Froylán Cayetano, al poniente: 580.00 m con Juan Cortés Salvador. Superficie aproximada de: 249,775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 391/95, MAURILIO VENCES LORENZO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 150.00 m Luis Vences Lucario, al sur: 100.00 m Víctor Domínguez Estrada, al oriente: 280.00 m con Alejandro Reyes, al poniente: 200.00 m Luis Vences Lucario. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 390/95, EZEQUIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 96.00 m con Moisés Medina y Carmen Sánchez, al sur: 96.00 m con Patricio Santos y José Teodoro, al oriente: 86.00 m con una Barranca, al poniente: 86.00 m con carretera de San Juan Tetitlán. Superficie aproximada de: 8,256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 389/95, ALICIA CARDOSO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Santa María, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 411.00 m colinda con Valente Flores Peña, al sur: 406.00 colinda con el Prof. Antonio Popoca Ocampo, al oriente: 419.00 m colinda con Marcelina Morales Sotelo, al poniente: 411.00 colinda con Juan Bahena Rogel. Superficie aproximada de: 169,527.5 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 412/95, FEDERICO HERMENEGILDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, (Capuliclan), municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 231.00 m colinda con José Reyes Ambrosio, al sur: 264.00 m colinda con Asiano Reyes, al oriente: 165.00 m colinda con Cirilo González Martínez, al poniente: 132.00 m con Valdemar González. Superficie aproximada de: 36,753.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 434/95, NOE GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asis, Méx., municipio de Sultepec, distrito de

Sultepec, mide y linda, al norte: 100.00 m colinda con Camino Vecinal, al sur: 120.00 m colinda con Marcelino Santos G., al oriente: 98.00 m colinda con Marcelino Santos G., al poniente: 100.00 m colinda con una Barranquita. Superficie aproximada de: 10,890.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 418/95, JUAN CASTAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asis, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 380.00 m colinda con Abel Maya Torres, al sur: 380.00 m colinda con Rafael Maya Torres, al oriente: 90.00 m colinda con Rómulo Salinas Flores, al poniente: 255.00 m colinda con Samuel Dominguez. Superficie aproximada de: 65,550.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

232.-18, 23 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEX.  
PUBLICACION NOTARIAL**

EXP. NUM. 53  
ESC. No. 24,263/602.

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Interino de la Notaría Pública No. 17 del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago saber para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en Escritura Pública No. 24,263/602 de fecha 5 de junio de 1995, se inició ante mí, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS LOMAN PIÑA.

La señora LUZ VILLAREAL CASTAÑEDA VDA. DE LOMAN, Reconoció la validez de sus derechos y aceptó la herencia a su favor, por el autor de la sucesión y aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete.

ATENTAMENTE.

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.

17-A1.-9 y 18 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 14  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos".-LIC. JORGE T. GALLEGOS MENDOZA.-NOTARIA No. 14.-TOLUCA, MEXICO.

Por escritura número 11,177, volúmen 239, folios del 110 al 111, de fecha veintisiete de septiembre de 1995, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la sucesión testamentaria, a bienes de la señora AURORA DIAZ DIAZ DE ISLA, el señor JUAN JOSE ISLA VAZQUEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, con fundamento en el artículo 1511, del Código Civil Vigente en el Estado de México, mismo que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.

ATENTAMENTE.

Toluca, Méx., enero 9 de 1996.

LIC. JORGE T. GALLEGOS MENDOZA.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE.  
213.-18 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 14  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice "Estados Unidos Mexicanos".-LIC. JORGE T. GALLEGOS MENDOZA.-NOTARIA No. 14.-TOLUCA, MEXICO.

Por escritura número 11,277, volúmen 241, folios del 106 al 107, de fecha veintiocho de diciembre de 1995, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la sucesión testamentaria, a bienes de la señora OFELIA INOCENCIA HERRERA ROMERO DE RAMIREZ CABAÑAS, los señores JOAQUIN, IRMA MARGARITA Y JORGE, todos de apellidos RAMIREZ CABAÑAS HERRERA, aceptaron la herencia y el como albacea, IRMA MARGARITA RAMIREZ CABAÑAS HERRERA y con fundamento en el artículo 1511, del Código Civil vigente en el Estado de México, mismo que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., enero 3 de 1996.

LIC. JORGE T. GALLEGOS MENDOZA.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE.  
214.-18 enero

NOTARIA PUBLICA No. 20

TOLUCA, MEX.

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 4150, volúmen centésimo vigésimo de fecha 23 de octubre de 1995, otorgada ante la fe del suscrito, VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, Notario Público Número 20 del distrito judicial de Toluca, estado de México, se inició la tramitación de la Testamentaria extrajudicial, a bienes de la señora ANA MARIA MATILDE NEIDHART SALDAÑA VIUDA DE BALLINA. La señora ALEJANDRA MARIA Y ANA LUISA, de apellidos BALLINA NEIDHART, aceptaron la herencia, se reconocieron sus derechos, y la señora ALEJANDRA MARIA BALLINA NEIDHART en su carácter de albacea, manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, México, 15 de enero de 1996.

VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE.

Dos publicaciones de siete en siete días.  
230.-18 y 29 enero.

**FE DE ERRATAS**

Del edicto 923-A1, a nombre de Claudia Cristina Lalanne Kersten-A, publicados los días 19, 29 de septiembre y 11 de octubre.

DICE:

Expediente No. 955/95-2

DEBE DECIR:

Expediente No. 566/95-2.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

**ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE INGRESOS DE NAUCALPAN  
CONVOCATORIA DE REMATE EN  
SEGUNDA ALMONEDA**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 173, 174, 181 Y 182 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y 111, APARTADO C, FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN VIGOR ARTICULO PRIMERO, FRACCION VIII, INCISO 5 DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NUMERO, NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 29 DE ENERO DE 1993, SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICION DE BIENES SUJETOS A REMATE EMBARGADOS AL CONTRIBUYENTE C. HERACLIO MOTTE JIMENEZ, A FIN DE HACER EFECTIVOS LOS CREDITOS FISCALES CONTENIDOS EN LA RESOLUCION No. 102-A-10-III-56504 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1993, POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA,

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RECARGOS Y MULTAS EN CANTIDAD DE N\$ 66,664.80 N\$106,484.84, N\$ 68,525.79 Y N\$ 226,392.06 RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

#### BASES

EL REMATE SE LLEVARA A CABO EL DIA MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1996, A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE INGRESOS DE NAUCALPAN SITA EN VIA GUSTAVO BAZ No. 305, COL. LA LOMA, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

LOS BIENES SUJETOS A REMATE, LA BASE Y LA POSTURA LEGAL SON LAS SIGUIENTES:

BIEN	BASE	POSTURA LEGAL
MAQUINA CORTADORA	\$ 48,000.00	\$ 32,000.00
TALADRO NEUMATICO	\$ 14,400.00	\$ 9,600.00
SIERRA NEUMATICA	\$ 4,800.00	\$ 3,200.00
COMPRESORA	\$ 6,400.00	\$ 4,266.66
7 PLANTAS PARA SOLDAR	\$ 16,800.00	\$ 11,200.00
SIERRA CINTA	\$ 9,600.00	\$ 6,400.00

LOS BIENES MENCIONADOS SE ENCUENTRAN A LA VISTA DEL PUBLICO INTERESADO EN EL DOMICILIO DE LA ADMINISTRACION SEÑALADA, MISMO QUE PODRAN SER EXAMINADOS EN DIA Y HORAS HABLES.

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, A 17 DE ENERO DE 1996.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
LA ADMINISTRADORA LOCAL JURIDICA  
DE INGRESOS DE NAUCALPAN

LIC. ANA BERTHA THIERRY AGUILERA.-Rúbrica

68-A1.-18 enero.

#### SUBDELEGACION ECATEPEC

OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
MEX. 1503

#### CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del día 31 de enero de 1996, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Vía Morelos esquina Casanueva, Col. Jardines de Casa Nueva, los bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente convocatoria en base al Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10 % del importe de la base del remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

## SEGUNDA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C35 17474 10	293	941039519			
	395	941070554			
	494	941103437			
	594	941137997			

TOTAL \$ 91,778.33

UNA ENGRASADORA DE PIE CON No. DE SERIE 325524 GB1A MEDIDAS 95 CM. DE LARGO POR 50 CMS. DE ANCHO Y 1.80 DE ALTURA, CON CARRETE DESMONTABLE PARA ROLLO DE FLEJE METALICO DE 3MM. POLEA DE DIAMETRO PARA BANDA CON MOTOR MARCA XOBLENZ No. SERIE 77016100 COLOR AZUL MOD. CGP. 14455.	\$ 2,400.00	\$ 1,600.00
---	-------------	-------------

UNA MAQUINA ENVASADORA AUTOMATICA MARCA GUSTHER MOD. TA No. SERIE 400691 COLOR BLANCO CON MOTOR INTEGRADO MARCA SIEMENS SERIE F90T004-50 EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.	10,400.00	6,933.33
--	-----------	----------

UNA REVOLVEDORA Y/O BATIDORA MARCA AZTLAN SIN No. DE SERIE EN COLOR VERDE, CUENTA CON RECIPIENTE PARA BATIDO, SIN ASPAS.	5,200.00	3,466.66
--	----------	----------

UNA CAMIONETA CHEVROLET MOD. 1992, PLACAS 7392 BE, No. DE MOTOR 194292, SERIE SGCHP42X2, COLOR BLANCO.	24,000.00	16,000.00
--	-----------	-----------

	42,000.00	27,999.99
--	-----------	-----------

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES.

ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, A 11 DE ENERO DE 1996.

## CHOCOLATES Y CONFITADOS FINOS, S.A. DE C.V.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

## ACTIVO

<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			
CAJA	N\$	43.93	
I.V.A. POR ACREDITAR		<u>8,997.58</u>	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:			N\$ 9,041.51
<b>ACTIVO FIJO:</b>			
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	N\$	<u>0.00</u>	N\$ 0.00
<b>ACTIVO DIFERIDO:</b>			
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	N\$	<u>0.00</u>	N\$ 0.00
<b>TOTAL DE ACTIVO:</b>			<b>N\$ <u>9,041.51</u></b>

## PASIVO Y CAPITAL

<b>PASIVO CORTO PLAZO:</b>			
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO:	N\$	<u>0.00</u>	N\$ 0.00
<b>CAPITAL:</b>			
CAPITAL SOCIAL:	N\$	86,600.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-77,558.49</u>	
TOTAL DE CAPITAL:			N\$ <u>9,041.51</u>
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL:</b>			<b>N\$ <u>9,041.51</u></b>

LIC. GABRIEL FUENTES SOTO.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL.

C.P. MA. DE LOURDES AGUILAR NOVO  
Rúbrica.  
CED. PROF. 1122727.

218.-18 enero, 1o. y 16 febrero.

## CHOCOLATES Y CONFITADOS FINOS, S.A. DE C.V.

## ESTADO DE RESULTADOS DEL 18 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

<b>INGRESOS:</b>			
INGRESOS			N\$ 125,218.80
PRODUCTOS FINANCIEROS			7.64
OTROS PRODUCTOS			<u>2.34</u>
TOTAL DE INGRESOS:			N\$ 125,228.78
<b>COSTOS:</b>			
COMPRAS			N\$ 61,619.92
MATERIALES			<u>37,770.32</u>
TOTAL DE COSTOS			N\$ <u>99,390.24</u>
UTILIDAD BRUTA:			N\$ 25,838.54
<b>GASTOS DE OPERACION:</b>			
GASTOS GENERALES	N\$	<u>76,558.85</u>	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION:			N\$ <u>76,558.85</u>
PERDIDA DE OPERACION:			N\$ (50,720.31)
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS:</b>			
GASTOS FINANCIEROS	N\$	5,126.21	
OTROS GASTOS		<u>21,711.97</u>	
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS:			N\$ 26,838.18
<b>PERDIDA NETA:</b>			<b>N\$ <u>(77,558.49)</u></b>

LIC. GABRIEL FUENTES SOTO.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL.

C.P. MA. DE LOURDES AGUILAR NOVO.-Rúbrica.  
CED. PROF. 1122727.

219.-18 enero, 1o. y 16 febrero.